

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2019-11314 *Notificación de auto en procedimiento ordinario 85/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de CP C/ UNIÓN 10-14 SANTANDER, frente a NORCASA CASAS DEL NORTE, GRUPO EMPRESARIAL SADISA, FERNANDO DÍAZ DÍAZ, AMPARO GARCÍA BÁRCENA, MARTA DÍAZ GARCÍA y CARMEN DÍAZ GARCÍA, en los que se ha dictado auto de fecha 16/12/19, contra el que cabe recurso de apelación dentro del plazo de veinte días contados a partir desde el siguiente a su notificación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NORCASA CASAS DEL NORTE, S. A., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 20 de diciembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2019/11314